

lugar de celebración del curso. Igualmente se comunicará a los centros de trabajo de los interesados, para su conocimiento.

La participación en este curso no generará indemnización por razón de servicios (dietas y locomoción) por parte del Instituto Andaluz de la Administración Pública.

Octava. Certificados del curso.

Los participantes que asistan a un mínimo del 90 por ciento de las horas lectivas programadas y superen las pruebas de evaluación propuestas a lo largo del curso recibirán un certificado de aprovechamiento, que les habilitará a los fines previstos en la convocatoria.

Novena. Modificaciones.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva, con comunicación a los interesados, modificar, aplazar o excepcionalmente, suspender la actividad.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

ANEXO 1

PROGRAMA DEL CURSO DE HABILITACIÓN PARA EL GRUPO C.1

Temario de materias aprobadas por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto de 2002), para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía. Se eliminarán los temas excluidos por la convocatoria que convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000).

Bloque. Derecho Administrativo.

Bloque. Hacienda Pública.

Bloque. Función Pública.

Bloque. Las Relaciones Administración – Ciudadanos en la Administración de la Junta de Andalucía.

Bloque. El Trabajo Administrativo.

Bloque. Tipología de los Sistemas Informáticos.

Duración: 40 horas lectivas.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación vacante en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071 Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Centro Directivo: D.G. Inspección Ord. Territ., Urb. y Vvda.

Localidad: Sevilla.

Código: 9865910.

Denominación del puesto: Gbte. Apoyo Área Planificación.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A1.2.

Área funcional: Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Área relacional: -

Nivel Comp. Destino: 27.

C. Esp.; euros: XXXX-18.924,60.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: Tres años.

Titulación: -

Formación: -

Otras características: -

Méritos específicos: -

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el curso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el Anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar el reconocimiento académico para acceder a estudios de posgrado oficiales por una Universidad española. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en el Anexo de la convocatoria.

Los títulos de Master y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una Universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la LO. 4/2000, modificada por L.O. 2/2009, de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como represen-

tante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente Anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el periodo máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de cinco días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 25, 27, 35 y 36 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Tres miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de marzo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Personal Técnico adscrito a las Acciones Complementarias de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa concedida a OTRI-UGR (Ref. 2496)

Investigador responsable: Don Jesús Chamorro Martínez.

Funciones del contratado: Gestión de la Propiedad Industrial: Asesoramiento, elaboración, presentación y negociación de licencias de patentes y modelos de utilidad. Valorización de resultados de Investigación.

Requisitos de los candidatos: DEA.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.088,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en Transferencia de Resultados de Investigación.

- Experiencia de al menos 2 años en Gestión de Propiedad industrial e intelectual. Experiencia en Promoción y Divulgación Científica. Formación acreditada en Gestión del Conocimiento, Sistemas de Gestión de la I+D+i, Gestión de Proyectos de I+D+i y Valorización. Informática: Dominio de aplicaciones ofimáticas. Inglés.

Miembros de la Comisión:

- Jesús Chamorro Martínez.
- Rafael García Gómez.
- M.ª Dolores Suárez Ortega.

ANEXO 2

1 contrato de Personal Técnico adscrito a las Acciones complementarias de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa concedida a OTRI-UGR (Ref. 2497)

Investigador responsable: Don Jesús Chamorro Martínez.

Funciones del contratado: Gestión de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Granada: detección y promoción de las capacidades y resultados de investigación. Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad (ISO).

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.088,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Formación acreditada en mecanismos de transferencia de conocimiento.

- Experiencia en desarrollo e implantación de sistemas de calidad ISO, en especial en el ámbito de la transferencia del

conocimiento. Experiencia en gestión de oferta científico-tecnológica (especialmente del sector medioambiental y energías renovables). Formación especializada en gestión ambiental y de la calidad. Conocimientos Informáticos: dominio de aplicaciones ofimáticas y redes de gestión de ofertas y demandas tecnológicas. Inglés.

Miembros de la Comisión:

- Jesús Chamorro Martínez.
- M.ª Dolores Suárez Ortega.
- Rafael García Gómez.

ANEXO 3

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Generalización Estructurada: Dinámica Evolutiva a Escala Fina en Sistemas Generalistas» ref. CGL2009-07015 (Ref. 2498)

Investigador responsable: Don Francisco Perfectti Álvarez.

Funciones del contratado: Cuantificación fenotipo de plantas, incluyendo morfometría geométrica y color floral. Conteo y seguimiento de polinizadores. Conteo de semillas. Mantenimiento de invernadero. Extracción de DNA y PCR.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Biología o Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100, euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Experiencia en censos de polinizadores, determinación del fenotipo floral y determinación de insectos en campo. Experiencia en morfometría geométrica.

Miembros de la Comisión:

- Francisco Perfectti.
- José María Gómez.
- Juan Lorite.

ANEXO 4

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Fenómenos complejos de aprendizaje en preferencia condicionada al sabor: Inhibición y modulación» ref. PSI2009-10627 (Ref. 2499)

Investigadora responsable: Doña Felisa González Reyes.

Funciones del contratado: Realización de experimentos sobre preferencia condicionada al sabor en ratas. Programación y desarrollo de experimentos en cajas de Skinner utilizando MED-PC en entorno Windows. Administración intraperitoneal de inyecciones. Análisis de datos.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Psicología (estar en posesión de la Acreditación de Protección y Experimentación Animal para Experimentadores en Ciencias Biomédicas, categoría B (Real Decreto 1201/2005 de 10 de octubre).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 933 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico. Estudios de postgrado en Psicología (Máster). Experiencia investigadora en aprendizaje animal publicaciones en revistas científicas. Se valorará especialmente los artículos relacionados con experimentación animal presentaciones en congresos (idem).

Miembros de la Comisión:

- Felisa González Reyes.
- Milagros Gallo.
- Isabel de Brugada Sauras.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Desarrollo de sistemas de acceso a la información basados en soft computing para el proyecto INVESTIGA» PET-2007.0460 (Ref. 2500)

Investigador responsable: Don Enrique Herrera Viedma.

Funciones del contratado: Diseño e implementación de un sistema de diseminación de información basado en técnicas de soft computing. Caracterización de perfiles de usuarios.

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Documentación o Ingenieros Informáticos.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico, conocimientos de programación web y bases de datos, conocimientos de sistemas de recomendaciones.

Miembros de la Comisión:

- Enrique Herrera Viedma.

- Sergio Alonso Burgos.

- Antonio Gabriel López Herrera.

ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Efectos de exposición a los estímulos en el aprendizaje asociativo: Cambios en la efectividad de los estímulos motivacionales» ref. PSI2009-07513 (Ref. 2501)

Investigadora responsable: Doña Isabel de Brugada Sauras.

Funciones del contratado: Experimentación con roedores, aplicación de procedimientos de aprendizaje animal, inyección sistémica, técnicas de intervención prenatal y postnatal. Suplementación de dietas pre y postnatales.

Requisitos de los candidatos: Licenciado con Máster en Neurociencias y Biología del Comportamiento.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Colaboración en proyectos de investigación de aprendizaje animal. Conocimiento y manejo de los procedimientos de aprendizaje con animales (Piscina de Morris, aversión al sabor, reconocimiento de objetos). Conocimiento de técnicas de intervención pre y postnatal.

Miembros de la Comisión:

- Isabel de Brugada Sauras.

- Milagros Gallo Torre.

- Felisa González Reyes.

ANEXO 7

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia ref. P07-AGR-03178 «Determinación de Micotoxinas y Plaguicidas en Bebidas y Derivados de Cereales mediante Técnicas Miniaturizadas con Detecciones UV-VIS, Espectrometría de Masas y fluorescencia inducida por Láser» (Ref. 2502)

Investigadora responsable: Doña Ana María García Campaña.

Funciones del contratado: Tareas de investigación relacionadas con la puesta a punto de métodos de análisis de residuos de micotoxinas y plaguicidas en alimentos mediante técnicas separativas avanzadas.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ingeniero Químico.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 909 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Se valorará prioritariamente el expediente académico (superior a 2) y la experiencia en laboratorios de análisis.

Miembros de la Comisión:

- Ana M. García Campaña.

- Monsalud del Olmo Iruela.

- Laura Gámiz Gracia.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Modelos de ratón con deficiencia primaria en ubiquinona: caracterización y aproximaciones terapéuticas» ref. SAF2009-08315. (Ref. 2503)

Investigador responsable: Don Luis Carlos López García.

Funciones del contratado: Control de mantenimiento de cepas de ratones modificados genéticamente e identificación de las mutaciones por PCR y RFLP, evaluación fenotípica de los ratones knockout/knockin, aislamiento de mitocondrias y del grado de estrés oxidativo, así como el efecto de diversos tratamientos sobre estos mismos parámetros.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Biología o Bioquímica.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 615 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración: Experiencia previa en investigación biomédica, formación complementaria DEA/máster. Experiencia en manipulación de animales de experimentación, experiencia en técnicas de cromatografía líquida, RT-PCR, western blot, espectrofotometría para determinación de actividades enzimáticas y polarografía; experiencia en técnicas para evaluar la bioenergética mitocondrial y determinar el grado de estrés oxidativo y la capacidad antioxidante.

Miembros de la Comisión:

- Germaine Escames Rosa.

- Darío Acuña Castroviejo.

- Luis Carlos López García.

ANEXO 9

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Aplicación de métodos rápidos en Resonancia Magnética Nuclear biomolecular al estudio de módulos proteicos de reconocimiento molecular» Ref. P07-FQM-02838 (Ref. 2504)

Investigador responsable: Don Francisco Conejero Lara.

Funciones del contratado: Puesta a punto de un método de mezcla rápida en un equipo de resonancia magnética nuclear de alto campo y aplicación al estudio de procesos biológicos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Química, Bioquímica, Física, Farmacia o Ingeniería Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Currículum vitae, expediente académico, experiencia previa en relación al proyecto de investi-

gación a desarrollar, adecuación del perfil del candidato a las necesidades del proyecto.

Miembros de la Comisión:

- Salvador Casares Atienza.
- Obdulio López Mayorga.
- Francisco Conejero Lara.

ANEXO 10

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «¿Conflicto o Alianza de Civilizaciones? La Nueva Sociedad del Conocimiento ante la Crisis de Valores, La Globalización y La Multiculturalidad» Ref. P06-HUM-1388 (Ref. 2505)

Investigadora responsable: Doña Remedios Ávila Crespo.

Funciones del contratado: Actualización de datos de Filosofía Francesa Contemporánea. Recogida de datos. Trabajo de campo. Actividades informáticas.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Filosofía.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.611,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 1 meses.

Criterios de valoración: Estar en posesión del título de Doctor en Filosofía. Conocimiento especializado en Filosofía Francesa Contemporánea. Conocimiento de los medios informáticos audiovisuales adecuados para el desarrollo de las actividades del contrato.

Miembros de la Comisión:

- Remedios Ávila Crespo.
- Pedro Gómez García.
- Juan Antonio Estrada Díaz.

ANEXO 11

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Convenio suscrito con el Instituto de Estadística de Andalucía para el «Diseño, desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías en el campo de los sistemas de información geográfica y en análisis de datos espaciales» (Ref. 2506)

Investigador responsable: Don José Antonio Roldán Nofuentes.

Funciones del contratado: Análisis de datos espaciales y/o temporales vinculados a estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP). Recopilación y análisis de fuentes estadísticas. Análisis de bases de datos para datos territoriales de Andalucía vinculados a las estadísticas del MNP.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.339,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Formación a nivel de grado. Manejo de sistemas de información geográfica. Manejo de paquetes estadísticos estándares: SAS, SPSS, StatGraphics. Formación en técnicas de aprendizaje estadístico y Data Mining. Experiencia en el trabajo con Data Warehouse y cubos OLAP.

- Formación y experiencia en el campo de la Estadística Pública de Andalucía: estadísticas Demográficas, Económicas y Sociales, especialmente en el ámbito de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

Miembros de la Comisión:

- José Antonio Roldán Nofuentes.
- Juan de Dios Luna del Castillo.
- Antonio Martín Andrés.

ANEXO 12

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Física experimental de rayos cósmicos (el observatorio Pierre Auger) e I+D para física subterránea en Canfranc» ref. FPA2009-07187 (Ref. 2507)

Investigador responsable: Don Antonio Bueno Villar.

Funciones del contratado: Diseño y construcción de circuitos y componentes electrónicos para su aplicación en experimentos de Física de Rayos Cósmicos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ingeniería Electrónica.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.250 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Manejo de electrónica NIM y VME. Manejo de programas de adquisición y control de toma de datos (LabView). Manejo de programas de diseño de circuitos de electrónica analógica y digital (VHDL), Programación en C++. Experiencia previa en el campo de Física de Altas Energías. Estar en posesión del DEA.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Bueno Villar.
- Julio Lozano Bahilo.
- Sergio Navas Concha.

ANEXO 13

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia 2009: «Restitución de la inmunogenicidad del cáncer mediante el uso de vectores adenovirales y genes HLA». (Ref. CVI-4740) (Ref. 2508)

Investigador responsable: Don Federico Garrido Torres-Puchol.

Funciones del contratado:

- Generación y mantenimiento de cultivos celulares Inyección de líneas tumorales en ratones Evaluación del crecimiento tumoral en los animales.

- Extracción del tumor: evaluación de la infiltración tumoral Análisis por citometría de flujo, Western Blot y Q-PCR.

Requisitos de los candidatos: Técnico Superior de Laboratorio.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.490 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en instituciones científicas. Conocimientos y experiencia en cultivos celulares, técnicas de Inmunología Tumoral, estudios de mecanismos de escape, manejo de animales de experimentación, citometría de flujo y técnicas moleculares.

- Nivel de inglés que permita la lectura comprensiva de textos y protocolos científicos.

Miembros de la Comisión:

- Dr. Federico Garrido.
- Dr. Ángel Miguel García Lora.
- Dra. Teresa Cabrera.

ANEXO 14

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Estudio de los sistemas históricos de riego de Sierra Nevada: Un paisaje singular de montaña» (convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en Parques Nacionales efectuada por Orden ARM/149812009, de 21 de mayo) 050/2009 (Ref. 2509)

Investigador responsable: Don José M.^a Martín Civantos.

Funciones del contratado: Prospección en Arqueología Hidráulica. Desarrollo de base de datos y sistema de información geográfica de los sistemas históricos de riego de Sierra Nevada mediante el uso de software libre.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Historia. DEA en Arqueología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 27 meses.

Criterios de valoración: Experiencia en Arqueología Medieval y en Arqueología Hidráulica. Conocimientos informáticos de bases de datos y sistemas de información geográfica en software libre. Conocimientos del área geográfica sobre la que se va a trabajar.

Miembros de la Comisión:

- José M.^a Martín Civantos.
- Alberto Matarán Ruiz.
- José Antonio Benavides López.

ANEXO 15

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «El Milenio en sus documentos. Corpus diacrónico del español del Reino de Granada. 1492-1833. CORDEREGR. P09-HUM-4466 (Ref. 2510)

Investigador responsable: Don A. Miguel Calderón Campos.

Funciones del contratado: Transcripción de documentos manuscritos del periodo comprendido entre 1492 y 1833.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Historia.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.650 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Dominio experto de las letras cortesana, procesal, encadenada y humanística (siglos XV-XVIII). Experiencia previa demostrable en trabajos paleográficos. La comisión de evaluación podrá realizar una prueba a los candidatos.

Miembros de la Comisión:

- Miguel Calderón Campos.
- María Teresa García Godoy.
- Francisca Medina Morales.

ANEXO 16

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Sistemas Evolutivos en Red no-Jerárquicos» ref. TIN2007-68083-C02-01 (Ref. 2511)

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervos.

Funciones del contratado: Apoyo a tareas de investigación del grupo Geneura, diseño mantenimiento de página web, investigación en algoritmos evolutivos paralelos.

Requisitos de los candidatos: Titulación en Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o Electrónica, o licenciatura en las mismas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Formación de postgrado y en idiomas extranjeros.

- Experiencia de investigación y adecuación de la misma al perfil de la plaza.

Miembros de la Comisión:

- Juan Julián Merelo Guervos.
- Pedro Castillo Valdivieso.
- Antonio Mora García.

ANEXO 17

2 contratos de Investigación adscritos al Contrato con IRRADIA Ingeniería Solar Orgánica, subvencionado por la Corporación Tecnológica de Andalucía (Ref. 2512)

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervos.

Funciones del contratado: Tareas de análisis y programación de un sistema cliente-servidor para control de plantas solares, dentro del convenio IRRADIA-UGR y en coordinación con FIDESOL.

Requisitos de los candidatos: Ingenieros o licenciados en Telecomunicaciones, Informática, Ingeniería Electrónica o Industrial.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.740 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Adecuación del perfil a la tarea a desarrollar, conocimientos específicos relacionados con el contrato.

Miembros de la Comisión:

- Juan Julián Merelo Guervos.
- Mabel López.
- Pedro Castillo Valdivieso.

ANEXO 18

2 contratos de Investigación adscritos al Proyecto de investigación «Tratamiento de la Superficie Dentinaria para la Mejora de sus Biopropiedades Adhesivas: Modificación del Sustrato hacia Estrategias Hidrofobicas. Formulación de un Nuevo Material Adhesivo» ref. MAT2008-02347 (Ref. 2513)

Investigador responsable: Don Manuel Toledano Pérez.

Funciones del contratado: Evaluación de la eficacia adhesiva de la nueva formulación, en base a pruebas in vitro de microtensión, micro y nanofiltración. Realización de pruebas de longevidad y resistencia a la degradación in vitro de la interfase adhesiva entre la resina y el sustrato dental. Caracterización físico-química de dentina tratada.

Requisitos de los candidatos: Doctor.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.045,83 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Puntuación sobre 50. Experiencia acreditada en Investigación Odontológica: 10 p.

- Comunicaciones y participaciones en congresos de Odontología: 10 p.

- Publicaciones en revistas JCR- materia odontológica: 20 p.

- Cursos de formación reglada en Odontología: 10 p.

Miembros de la Comisión:

- Manuel Toledano Pérez.
- Raquel Osorio Ruiz.
- M.^a Estrella Osorio Ruiz.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo «Co2SolckStock-Biobased geological CO2 storage» (Ref. 2517)

Investigadora responsable: Doña María Angustias Rivadeneira Ruiz.

Funciones del contratado: Cultivos bacterianos conducentes a la precipitación de Biominerales. Identificación de bacterias por técnicas moleculares. Biorremediación. Traducción de inglés.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Químico, Licenciado en Farmacia o Bioelectología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Currículum vitae, en particular actividad investigadora relacionada con la biorremediación. Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- María Angustias Rivadeneira Ruiz.
- Jesús González López.
- Concepción Calvo Sainz.

ANEXO 20

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio entre la Fundación Carolina y la UGR «Evaluación de prácticas de responsabilidad social corporativa: comparación de las empresas españolas y chilenas» (Ref. 2518)

Investigador responsable: Don Francisco José Díaz Bretones.

Funciones del contratado: Recogida de información en trabajo de campo, tanto a través de cuestionarios como de entrevistas estructuradas. Transcripción Literal de entrevistas. Codificación de cuestionarios en programa SPSS. Creación y mantenimiento del fichero de participantes.

Requisitos de los candidatos: Diplomado en Relaciones Laborales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 619,20 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Experiencia en investigación. Experiencia en responsabilidad social corporativa. Vinculación con el área de Psicología Social.

Miembros de la Comisión:

- Francisco Díaz Bretones.
- Ignacio Tamayo Torres.
- Antonio Delgado Padial.

ANEXO 21

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Grupo de Estudios de Prehistoria Reciente de Andalucía» Ref. G08-HUM-274 (Ref. 2519)

Investigador responsable: Don Fernando Molina González.

Funciones del contratado: Recogida, procesado y análisis de muestras de los complejos de fortificación de la Edad del Bronce

del Cerro de la Encina (Monachil, Granada), Castellón Alto (Galera, Granada) y Motilla del Acuer (Daimiel, Ciudad Real).

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Historia).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en Arqueología de Campo, especialmente en la excavación y estudio de yacimientos fortificados de la Edad del Bronce.

- Contratos con la Administración en materia de Arqueología.

Miembros de la Comisión:

- Fernando Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.
- Francisco Carrión Méndez, Prof. Titular de la Universidad de Granada.
- Trinidad Nájera Colino, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

ANEXO 22

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Modelización y Diseño Molecular de Uniones de Tres Nanotubos Grafíticos para su Aplicación como Transistores» ref. CTQ2007-65112 (Ref. 2520)

Investigador responsable: Don José Dobado Jiménez.

Funciones del contratado: Cálculos mecanocuánticos de nanotubos de carbono. Programación en Java.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Químico.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.439,17 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración: C.V. conocimientos de cálculos mecanocuánticos en nanotubos de carbono y programación en Java.

Miembros de la Comisión:

- José Antonio Dobado Jiménez.
- Francisco García Calvo Flores.
- Dolores Portal Olea.

ANEXO 23

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Interacciones en los Nidos de las Aves: Parasitismo de Cría y Cría Cooperativa» Ref. CGL2007-61940 (Ref. 2521)

Investigador responsable: Don Manuel Soler Cruz.

Funciones del contratado: Colaboración en el trabajo de campo y en la obtención de datos para el proyecto durante el periodo de reproducción de las urracas y los críalos, especies objeto de este estudio. Se encargará principalmente de las siguientes tareas: captura, medición y marcaje de críalos, instalación de cámaras en los nidos de urraca y cambio de las baterías.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración: Experiencia previa en trabajos de campo de ornitología. Experiencia previa en trabajos de repro-

ducción de aves. Experiencia previa en la utilización de microcámaras. Disponibilidad de coche propio.

Miembros de la Comisión:

- Manuel Soler Cruz.
- Juan G. Martínez Suárez.
- Manuel Martín-Vivaldi Martínez.

ANEXO 24

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto europeo MOVINTER (Enhancing virtual mobility to foster institutional cooperation and institutionalisation of curricula) (Ref. 2532)

Investigador responsable: Don Miguel Gea Megías.

Funciones del contratado: Desarrollo de materiales multimedia e interactivos orientados al e-learning, mediante la producción y el tratamiento de imagen, publicidad, ilustración, optimización de recursos para la red (audio, vídeo, imagen), que permitan la producción, montaje y edición de audio y vídeo.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Bellas Artes y/o Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: 1. Experiencia profesional acreditada, directamente relacionada con la actividad a desarrollar (40%).

2. Conocimiento avanzados de recursos, directamente relacionados con la actividad a desarrollar, evaluable mediante prueba específica de la Comisión (40%). 3. Estudios de postgrado de enseñanza superior directamente relacionados con la actividad a desarrollar (20%).

Miembros de la Comisión:

- Dr. don Miguel Gea Megías, Director del CEVUG.
- Dr. don Antonio Cañas Vargas, Subdirector del CEVUG.
- Dra. doña Rosana Montes Soldado, Profesora del Departamento del Lenguaje y Sistemas Informáticos.

ANEXO 25

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Generalización estructurada: Dinámica evolutiva a escala fina en sistemas generalistas» ref. CGL2009.07015 (Ref. 2523)

Investigador responsable: Don Francisco Perfectti Álvarez.

Funciones del contratado: Cuantificación fenotipo de plantas, incluyendo morfometría geométrica y color floral. Conteo y seguimiento de polinizadores. Conteo de semillas. Mantenimiento de invernadero. Extracción de DNA y PCR.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Biología o Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Experiencia en censos de polinizadores, determinación del fenotipo floral y determinación de insectos en campo. Experiencia en morfometría geométrica.

Miembros de la Comisión:

- Francisco Perfectti.
- José María Gómez.
- Juan Lorite.

ANEXO 26

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación núm. 2793 «Sistema industrial de fabricación de ropa a medida» (Ref. 2524)

Investigador responsable: Don Juan Carlos Torres Cantero.

Funciones del contratado: Diseño y programación de aplicaciones gráficas. Diseño de interfaces de usuario. Implementación de técnicas de interacción. Captura de datos. Evaluación y documentación de software.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Técnico en Informática o tres cursos completos de cualquier titulación en Informática.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.050 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimientos de Informática Gráfica.
 - Experiencia en desarrollo de aplicaciones gráficas Experiencia en desarrollo con OpenGL.
 - Experiencia con OpenSceneGraph.
 - Experiencia en desarrollo con QT.
 - Experiencia en desarrollo con Visual Studio Experiencia en desarrollo en Linux.
 - Expediente académico.
 - Entrevista personal.
- Miembros de la Comisión:
- Juan Carlos Torres Cantero.
 - Alejandro León Salas.
 - M.^a Victoria Luzón García.

ANEXO 27

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Síntesis de gicopeptidos inhibidores de interacciones proteína-proteína con actividad neuroprotectora» ref. CTQ2009-07439 (Ref. 2525)

Investigador responsable: Don Juan Antonio Tamayo Torres.

Funciones del contratado:

- Síntesis en fase sólida de péptidos y glicopéptidos.
- Purificación de los péptidos y glicopéptidos por SPE y HPLC. Caracterización de los compuesto obtenidos mediante LC-MS y espectrometría de masas de alta resolución. optimización de una metodología para síntesis en fase sólida de glicopéptidos mediante microondas.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Química o Farmacia (Máster Oficial en Desarrollo de Medicamentos Realizado).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en síntesis en fase sólida.
- Experiencia previa en el uso de un instrumento LC-MS.
- Experiencia previa en síntesis durante el periodo de prácticas del Máster Oficial.
- Experiencia previa en el uso de microondas para síntesis orgánica.

Experiencia profesional previa.

Miembros de la Comisión:

- Juan Antonio Tamayo Torres.
- José Antonio Gómez Vidal.
- Francisco Franco Montalbán.

ANEXO 28

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Diseño del subsistema de información de sierra nevada e integración en la REDIAM (Ref. 2526)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado: Implementación en el sistema de información del observatorio de Sierra Nevada, de flujos de trabajo automatizados que modelicen la distribución potencial de las especies de fauna y flora consideradas. Aplicación de los modelos anteriores a escenarios climáticos predichos para el siglo XXI en Sierra Nevada.

Requisitos de los candidatos: Doctor, adquirida con posterioridad al año 2008.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.688,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Conocimiento experto de flujos de trabajo científicos. Formación de posgrado en SIG y bases de datos. Experiencia docente de posgrado. Se requiere experiencia demostrable en diseño y programación de sistemas de información geográfica y su aplicación al seguimiento de los efectos del cambio global. También se requerirá el conocimiento experto de técnicas de modelización de nicho ecológico para especies de flora y fauna. Deberá tener conocimiento experto en el diseño e implementación de flujos de trabajo científico orientados al procesamiento y análisis de grandes cantidades de datos. Se valorará la experiencia docente pertinentemente acreditada.

Miembros de la Comisión:

- Don Regino Zamora Rodríguez.

- Don Francisco J. Bonet García.

- Don Antonio Pérez Luque.

- 6 meses prorrogables.

ANEXO 29

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada» (Ref. 2527)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado: Creación de modelos espaciales para caracterizar la huella ecológica de la actividad humana en Sierra Nevada. Caracterización histórica del proceso de repoblación forestal en Sierra Nevada.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Ambientales o Biológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.881,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Título de Diploma de Estudios Avanzados. Formación de posgrado en SIG y bases de datos. Experiencia en estudios de impacto. Conocimiento de Sierra Nevada». El candidato deberá de contar con una experiencia profesional de más de 10 años en el ámbito de la investigación aplicada al medio ambiente, así como en trabajos de consultoría ambiental y estudios de impacto. Deberá de tener conocimientos demostrables (mediante formación de postgrado) de gestión de bases de datos relacionales y sistemas de información geográfica. Por último se requiere conocimiento detallado de Sierra Nevada y su entorno.

Miembros de la Comisión:

- Don Regino Zamora Rodríguez.

- Don Francisco J. Bonet García.

- Don Antonio Pérez Luque.

- 6 meses prorrogables.

ANEXO 30

2 contratos de Investigación adscritos al Contrato OTRI no 2793 «Sistema industrial de fabricación de ropa a medida» (Ref. 2528)

Investigador responsable: Don Juan Carlos Torres Cantero.

Funciones del contratado: Especificación, Diseño y programación de software gráfico. Implementación de sistemas de realidad virtual.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero o Licenciado en Informática.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.550 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Conocimientos de Informática Gráfica. Experiencia en desarrollo de aplicaciones gráficas. Experiencia en desarrollo con OpenGL. Experiencia con OpenSceneGraph. Experiencia en desarrollo con QT. Experiencia en desarrollo con Visual Studio. Experiencia en desarrollo en Linux. Expediente académico. Entrevista personal.

Miembros de la Comisión:

- Juan Carlos Torres Cantero.

- Alejandro León Salas.

- M.ª Victoria Luzón García.

ANEXO 31

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Consorcio para la Excelencia en la Investigación Forense (Ref. 2529)

Investigador responsable: Don Juan Carlos Torres Cantero.

Funciones del contratado: Diseño y programación de aplicaciones gráficas. Diseño de interfaces de usuario. Implementación de técnicas de interacción. Captura de datos. Evaluación y documentación de software.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Técnico en Informática o tres cursos completos de cualquier titulación en Informática.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.050 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimientos de Informática Gráfica.

- Experiencia en desarrollo de aplicaciones gráficas. Experiencia en desarrollo con OpenGL.

- Experiencia con OpenSceneGraph. Experiencia en desarrollo con QT. Experiencia en desarrollo con Visual Studio. Experiencia en desarrollo en Linux. Expediente académico. Entrevista personal.

Miembros de la Comisión:

- Juan Carlos Torres Cantero.

- Alejandro León Salas.

- M.ª Victoria Luzón García.

ANEXO 32

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Contrato de investigación «Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada» (Ref. 2530)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado: Diseño de la estructura teórica de un sistema de indicadores ecológicos para el espacio protegido de Sierra Nevada. Implementación de indicadores ecológicos sobre ecosistemas forestales en Sierra Nevada.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Ambientales o Biológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.881,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia estudios ecológicos forestales. Formación de posgrado en SIG y bases de datos Becas y proyectos similares internacionales.

- El candidato deberá contar con una experiencia profesional demostrable en la gestión y análisis de bases de datos forestales. También deberá tener conocimientos demostrables (mediante formación de postgrado) de gestión de bases de datos, sistemas de información geográfica y teledetección. Deberá de tener conocimientos de lenguajes SQL y Visual Basic. Se requiere experiencia en estudios de ecología espacial y forestal. También deberá tener excelente nivel de inglés. Se valorará la experiencia en trabajos similares en el ámbito internacional.

Miembros de la Comisión:

- Don Regino Zamora Rodríguez.
- Don Francisco J. Bonet García.
- Don Antonio J. Pérez Luque.

ANEXO 33

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto europeo MOVINTER (Enhancing virtual mobility to foster institutional cooperation and institutionalisation of curricula) (Ref. 2531)

Investigador responsable: Don Miguel Gea Megías.

Funciones del contratado: Diseño instructivo y creación de cursos de e-learning, mediante el desarrollo de materiales multimedia interactivos de cursos bilingües. con una utilización avanzada de plataformas LMS y de herramientas de creación de contenidos audiovisuales. Programación FLASH, PHP y creación de Bases de Datos avanzadas.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura, Ingeniería en Informática, o de Telecomunicaciones.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: 1. Experiencia acreditable en creación de contenidos y diseño instructivo de materiales virtuales (30%). 2. Conocimiento avanzado de recursos relacionados con la actividad a desarrollar (30%). 3. Inglés, hablado y escrito, a nivel medio-alto. (30%). 4. Doctorado y trabajos de investigación directamente relacionados con la actividad a desarrollar. La Comisión podrá establecer la realización de prueba específica y/o entrevista para los diferentes bloques.

Miembros de la Comisión:

- Dr. don Miguel Gea Megías, Director del CEVUG; Dr. don Antonio Cañas Vargas, Subdirector del CEVUG; Dra. doña Rosana Montes Soldado, Profesora del Departamento del Lenguaje y Sistemas Informáticos.

ANEXO 34

3 contratos de Personal Técnico adscritos al Convenio de colaboración entre Universidad de Granada y Banco de Santander (Ref. 2533)

Investigador responsable: Doña María José Ariza Rubio.

Funciones del contratado: Digitalización del fondo antiguo y colecciones especiales de la Biblioteca Universitaria de Granada. Tratamiento de la imagen. Preparación para la migración de contenidos informacionales del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Granada, utilizando las tecnologías existentes y

cualquier otra de nueva aparición, al repositorio institucional y al catálogo de la Biblioteca Universitaria de Granada.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Documentación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico. Experiencia en la digitalización de fondo antiguo. Experiencia en la digitalización de obras de fondo antiguo y colecciones especiales de la Biblioteca Universitaria de Granada. Haber disfrutado de algún contrato para digitalización en la Biblioteca Universitaria de Granada en los últimos cinco años.

Miembros de la Comisión:

- María José Ariza Rubio.
- Inés del Álamo Fuentes.
- María Artés Rodríguez.

ANEXO 35

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «El modelo de juego para el alto nivel internacional en badminton» del Consejo Superior de Deportes (Ref. 2534)

Investigador responsable: Don Aurelio Ureña Espa.

Funciones del contratado: Revisión bibliográfica, coordinación de observadores, análisis y redacción de los resultados.

Requisitos de los candidatos: Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.115,9 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Licenciado Ciencias Actividad Física y Deporte, Experiencia técnica en entrenamiento de badminton, experiencia deportiva en badminton, titulación de técnico deportivo en badminton, producción científica específica en badminton, formación especializada en Metodología de la observación aplicada al badminton.

Miembros de la Comisión:

- Aurelio Ureña Espa.
- David Cabello Manrique.
- Fernando Rivas.

ANEXO 36

2 Contratos de Investigación adscritos al Proyecto de investigación «Sexismo Ambivalente y Discriminación de Género» Ref. SEJ2007-65816 (Ref. 2535)

Investigador responsable: Don Miguel Carlos Moya Morales.

Funciones del contratado: Colaboración en la elaboración de instrumentos, cuestionarios y experimentos. Recogida de datos (experimentales, cuestionarios, entrevistas). Análisis de datos. Elaboración de informes de investigación.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.240 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Formación de posgrado en Psicología de la Intervención Social. Experiencia en investigación. Publicaciones, comunicaciones a congresos.

- Otros méritos.

Miembros de la Comisión:

- Miguel C. Moya Morales.
- Jesús López Megías.
- Rosa Rodríguez Bailón.